



Dr. Sebastián Leonardo Lazzarini
DIPUTADO PROVINCIAL
U.C.R CONVERGENCIA SOCIAL

"2022 – Año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras esenciales y a fallecidos en contexto de la pandemia COVID – 19".

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

RESUELVE:

- 1º) Adherirse a la celebración de la fiesta patronal de la Virgen Nuestra Señora del Valle a celebrarse el 15 de agosto del corriente año.
- 2º) Saludar a los feligreses y peregrinos de la Virgen Nuestra Señora del Valle, al festejarse el día de su designación como Patrona de la Parroquia de la ciudad de Juan José Castelli.
- 3º) De forma.-

FUNDAMENTOS:

En sus comienzos a principios de la década del cuarenta, la Parroquia aún no tenía Patrono, por ello el obispo de Resistencia a cuya diócesis pertenecía esta comunidad, solicitó que se designe patrono o patrona para la Parroquia, por lo que de inmediato se realizó la elección de la que participó la feligresía de toda la jurisdicción dando como resultado la designación de la Virgen del Valle como Santa Patrona; en el mes agosto del año 1944, oportunidad en la que el obispo diocesano de Resistencia monseñor De Carlo, realizó su primera visita oficial pastoral a Castelli, administrando también el sacramento de la confirmación.

Desde entonces, todos los años en el mes de agosto la feligresía católica vive una verdadera fiesta de devoción cristiana y lo expresa con su participación en todas las actividades oficiales que se organizan.

Por ello el 15 agosto del corriente año se llevara a cabo la celebración de la fiesta patronal de Nuestra Señora del Valle.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente proyecto de resolución.-

Dr. Sebastián Leonardo Lazzarini
DIPUTADO PROVINCIAL
UCR CONVERGENCIA SOCIAL